

REGLAMENTO 10ª MEDIA MARATHON CIUDAD DE ALGECIRAS 2025. (04.10.2025)

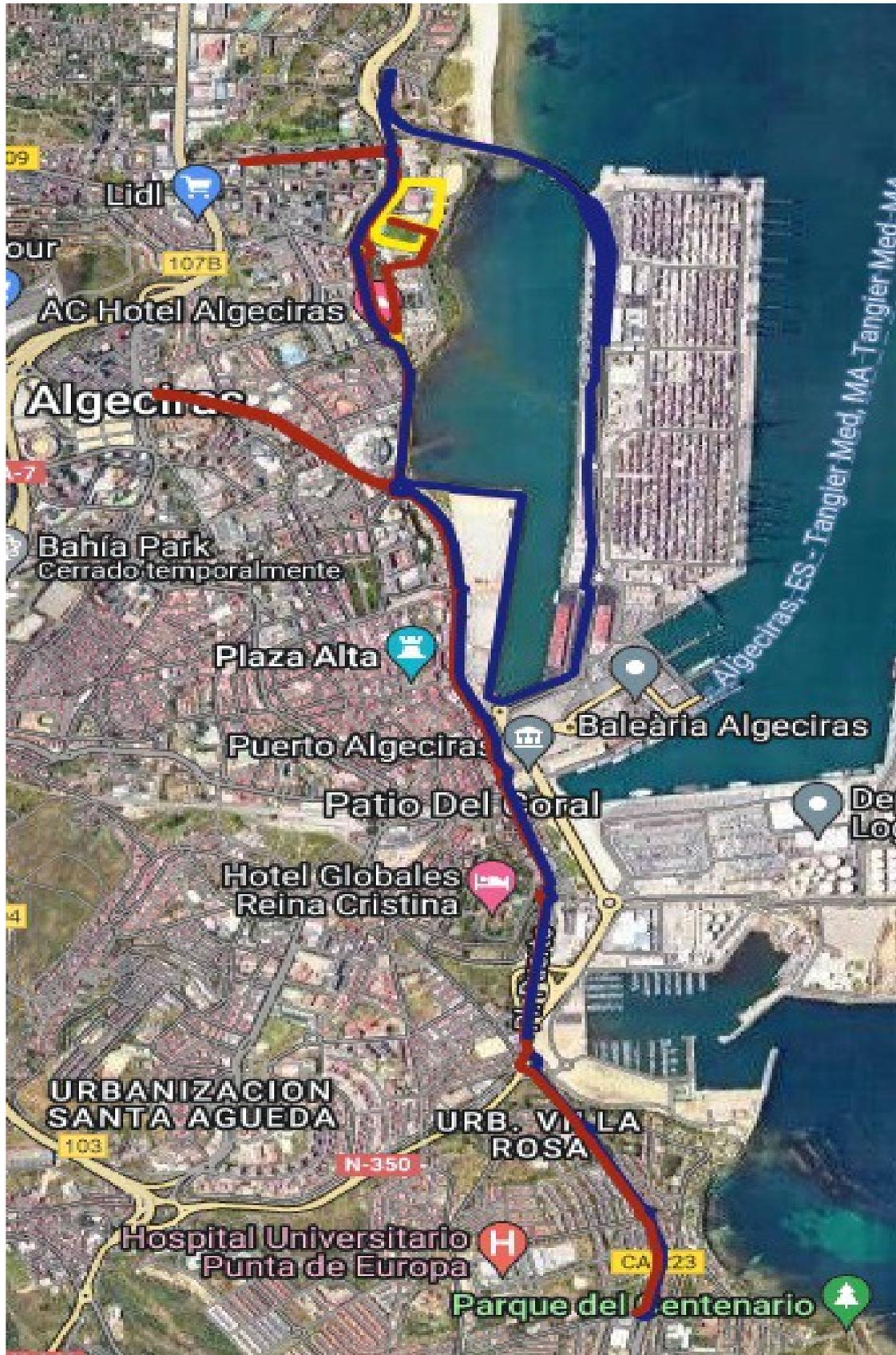
ARTÍCULO 1º

El Club Atletismo Bahía de Algeciras organiza con la colaboración del Ayuntamiento de Algeciras, el día 04 de Octubre de 2025 la **10ª “MEDIA MARATHON CIUDAD DE ALGECIRAS”**, cuya salida se dará a las 19:00 horas, pudiendo participar todas las personas, federadas o no, asimismo podrán participar los atletas extranjeros que cumplan con la normativa RFEA, cerrándose el control a las 21.30 horas

ARTÍCULO 2º.CIRCUITO (Salida y entrada Estadio Enrique Talavera)

Recorrido (21'097 Kms.)

SALIDA-Estadio Enrique Talavera 1 Vuelta–Paseo de la Cornisa hacia el Cementerio-Incorporación a Carretera El Rinconcillo por delante de Cámara de Comercio-Giro frente a Colegio Mediterráneo-Avenida de Italia hasta intersección con Avda. Alemania vuelta a Carretera El Rinconcillo en dirección a Avenida Juan Pérez Arriete-Rotonda Ave María- Avenida Virgen del Carmen, dirección Málaga- Giro en paso de peatones, antes de Torre del Milenio- dirección Cádiz hacia Avenida Virgen del Carmen- Rotonda Ave María, seguimos Paseo Marítimo-**1er. Avituallamiento Km.5 Avenida Virgen del Carmen, junto a Emalgesa**-Rotonda Varadero-Avenida Carlos Cano. Vuelta en Rotonda Avenida 28 de Febrero- dirección a Avenida Carlos Cano-Avenida Virgen del Carmen-**2º Avituallamiento km.10.-**Rotonda Varadero continua Avda. Virgen del Carmen hasta Rotonda Ave María.-Entrada a Paseo de la Rivera, continua frente antigua Lonja via de servicio e incorporación a puente Acceso Norte. Salida a Carretera el Rinconcillo.-**3er. Avituallamiento Km.16** -Rotonda costa Rinconcillo Playa, vuelta a Carretera el Rinconcillo.-.- Rotonda Bp.-Juan Perez Arriete.-Rotonda ave María, Vuelta a Carretera Rinconcillo, Via de Servicio Estadio, Paseo de La Cornisa.-entrada a Enrique Talavera, una vuelta y **META**



Señalización dentro de la carrera

La organización, en colaboración con la Unión Ciclista Algecireña, ha establecido que unos ciclistas exhiban banderas de gran tamaño, dentro de la carrera, que tendrán fijadas unas marcas orientativas para poder realizar la prueba en ese registro.

Los tramos de tiempo establecidos serán 1h 30m., 1h 45m., 2h 00m. y 2h 15m.

Aquellos corredores que conozcan aproximadamente su marca, podrán seguir la referencia que estimen oportuna.

De igual forma, la organización ha previsto que dos ciclistas exhiban banderas de color rojo que indicarán que los corredores que se encuentren detrás de ellos estarán fuera de carrera, ya que se recuerda que el horario de cierre de meta será a las 11h 30m.

El corte oficial de la prueba, para aquellos corredores que estén fuera de tiempo, se realizará en el punto kilométrico número 12 con un tiempo de 1h 26m. Esto querrá decir que los atletas que no estén dentro de ese registro mínimo previsto, no contarán a partir de ese momento con los servicios de la Organización, debiendo abandonar la prueba y utilizando el servicio de Vehículo escoba previsto para este fin.

El recorrido estará debidamente señalizado, kilómetro a kilómetro y cada 5 kilómetros.

Habrà 3 zonas de **avitallamiento**, en una distancia de 100 m. con fruta en zona de meta. El corredor dispondrà de **servicio de guardarropa** situado en el Estadio Enrique Talavera que será la zona de Salida y Meta.

ARTICULO 3º. INSCRIPCIONES

Las inscripciones podrán realizarse, en la página WEB de **GESCONCHIP**, www.gesconchip.es.

Habrà un límite de 300 inscripciones en la prueba individual . La cuota de inscripción es de 12 €, hasta el 04 de Septiembre y 15 € desde el día 05 de Septiembre hasta el Cierre de Inscripciones. **El plazo terminará el Jueves 02 de Octubre a las 20 horas.** No se admitirán inscripciones fuera de plazo bajo ningún concepto. Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción **NO SERÁ REEMBOLSADA**, excepto en el caso de que la prueba no se desarrolle. La inscripción en la prueba de Relevos será de 8 euros por participante

ARTÍCULO 4º.CATEGORIAS

Se realizarán las siguientes clasificaciones por categorías:

Masculino y Femenino.

- ! Júnior –Promesa.- De 18 a 22 años
- ! Senior.- De 23 a 34 años
- ! Veteranos A.- De 35 a 39 años
- ! Veteranos B.- De 40 a 44 años
- ! Veteranos C.- De 45 a 49 años
- ! Veteranos D.- De 50 a 54 años
- ! Veteranos E.- De 55 a 59 años
- ! Veteranos F.- 60 a 69 años
- ! Veteranos G.- 70 años y posteriores

Las categorías se registrarán por la edad cumplida el día de la prueba

ARTÍCULO 5º

PREMIOS EN METÁLICO, TROFEOS y REGALOS.

PREMIOS EN METÁLICO (Hombres y Mujeres):

Clasificación GENERAL (Absoluta)

! 1º-200 €

! 2º-150 €

! 3º-100 €

! 4º-70 €

! 5º-50 €

TROFEOS: (Hombres y Mujeres)

A los/as 3 primeros/as de cada categoría

TROFEO AL CLUB QUE MAYOR NUMERO DE PARTICIPANTES TERMINEN LA PRUEBA

TROFEOS a los 3 primeros clasificados Masculino y femenino(General Absoluta) de la Universidad de Cádiz, deberán de inscribirse como Comunidad UCA

OBSEQUIOS Y REGALOS

Bolsa del corredor con camiseta técnica y obsequios por determinar. Diploma acreditativo con tiempos y foto de llegada (Descarga por internet) a todos los que finalicen la prueba.

Medalla conmemorativa que podrá grabarse con el tiempo realizado por el corredor

Asimismo habrá premios de empresas colaboradoras

ARTICULO 6º. SERVICIO MEDICO

Las ambulancias junto al servicio médico se encuentran situadas en la zona de salida y meta, contando con una zona acotada para los mismos y con salida despejada para emergencias, así mismo de una unidad móvil que cerrará la prueba.

ARTICULO 7º. RETIRADA DE DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR

Los dorsales y la bolsa del corredor podrán retirarse con antelación en el Estadio Enrique Talavera, sito en la Carretera del Rinconcillo, **el Viernes 01 de Octubre, de 11 a 13 horas, y por la tarde de 17 a 19 horas**, identificándose con el DNI o pasaporte, o bien autorizando a otra persona con la firma del documento elaborado al efecto y que se adjunta.

Los atletas foráneos podrán retirar el dorsal el mismo día de la prueba en el Estadio. En horario de 8 a 8.45 horas.

ARTICULO 8º. VESTUARIOS Y DUCHAS

En el Estadio Enrique Talavera habrá un servicio de Vestuarios y Duchas para todos los participantes, antes y después de la carrera

ARTÍCULO 9º

SERÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA TODOS LOS CORREDORES QUE:

- ! No realicen el recorrido completo.
- ! No lleven dorsal/chip (se utilizará el chip desechable en el dorsal. Última tecnología del mercado) bien visible en el pecho durante el recorrido, lo manipulen y/o lo ceda a otro.
- ! Alteren la publicidad del dorsal.
- ! Corran con dorsal adjudicado a otro corredor.
- ! Entren en Meta sin Dorsal.
- ! No pasen todos los puestos de control establecidos.
- ! Altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Árbitro, con respecto a los que figuren en su D.N.I.
- ! No facilite a la Organización la documentación que se le requiera.
- ! No atiendan a las instrucciones de la Organización.
- ! Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

ARTÍCULO 10º. CLASIFICACIONES

Las clasificaciones oficiales de los corredores son competencia de la Organización y de la empresa que gestiona la prueba.

ARTÍCULO 11º

RELEVOS POR CLUBES 10ª MEDIA MARATHON CIUDAD DE ALGECIRAS

Conjuntamente con la “10ª Media Maratón Ciudad de Algeciras”, se llevará a cabo la “5ª Media Maratón por Relevos Evos–Ciudad de Algeciras”. En dicha Media Maratón por relevos, podrán participar todos los atletas con 16 años cumplidos. **Los equipos deberán estar formados por 4 participantes, en categoría masculina, 4 en categoría femenina, o bien mixtos, (2 mujeres y 2 hombres).** Todos ellos irán en una única carrera Absoluta, pudiendo ser sus componentes de cualquier edad, ateniéndose a la expuesta anteriormente. El primero, segundo y tercer participante cubrirán una distancia de 5km, haciendo el cuarto participante el resto hasta la Meta, que serían 6,097 km. Las zonas de cambio estarán habilitadas coincidiendo con los pertinentes avituallamientos. Los atletas se desplazarán por sus medios hasta las “postas” correspondientes de cada uno de los relevistas. La Inscripción se realizará de la forma indicada en la plataforma de Inscripción, indicando tanto los datos personales requeridos para cada participante, como el nombre del Club o Equipo por el que participa, llevarán un mismo número de dorsal los 4 relevistas. La organización no se hace responsable de los “enseres personales” que los participantes pudieran dejar en el autobús, o cualquier zona no controlada y habilitada para ello. Habrá Trofeo a los 1ºs. equipos masculino, femenino y mixto. El día de recogida de los dorsales, deberán de confirmar los equipos los nombres de los relevistas y su orden de actuación. Los tiempos parciales de cada corredor, no figurarán en los resultados, sólo el total del equipo y su clasificación

ARTÍCULO 12°. VEHICULOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, teniendo orden expresa la Policía Local de retirarlos del circuito, para evitar los accidentes que puedan provocar a los corredores.

ARTÍCULO 13°. ZONA DE META

En zona de meta (Estadio Enrique Talavera) estará instalada la secretaría de la prueba, en donde se facilitará información por megafonía de la prueba antes, durante y después de la misma. En dicho lugar estará situada el área médica, ambulancias, etc...

La organización ha previsto una zona común de escenario, carpas asistenciales, hospital de Protección Civil, carpas de masajistas y otros servicios de carácter general en el entorno del punto de salida y llegada de la Media Maratón.

Conjuntamente a esta normativa complementaria podrán observar un plano de distribución de los espacios en la referida avenida, puesto que deberán conocer lugares de interés como entrega de dorsales, guardarropa, zona de aseos y calentamiento

ARTÍCULO 14°.SEGURO

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros concertada por la Organización, así como de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc... ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.